

**CARTAS DE LOS LECTORES**  
A cargo de Delia Proenza Barzaga

## El alto costo de la Casa del Abuelo

Una vez más nos escribe desde la calle Eladio Fernández No. 54, en Taguasco, Ernesto Rodríguez Francisco, octogenario jubilado y fiel lector de este espacio. Debido a las reflexiones sobre la realidad cubana y al realce de lo que la Revolución ha hecho para emerger victoriosa en más de 60 años, el remitente centra su atención en el alto costo de la vida y, en particular, en la elevada cuota que debe pagar por la Casa del Abuelo local, donde es atendido.

“Le expondré algo que no comprendo, y es que un par de meses atrás la compañera que nos atiende por Salud expuso que nos cobrarían 792 pesos mensuales por las atenciones en la Casa del Abuelo, lo cual representa más de la mitad de lo que recibo por mi retiro”, escribe, y luego alude a los altos precios que debe pagar, como el resto de la población, por servicios y artículos imprescindibles que antes costaban muchísimo menos.

“¿Cómo le puedo hacer frente a esos precios? A ese ritmo no podré ni comprar la prensa, ni arreglar los zapatos del diario, ni sacar mi cuota de la bodega, y entonces, ¿cómo hago los fines de semana, cuando no recibo los alimentos de la Casa...?”, pregunta.

Consultada sobre el particular, María del Carmen Ortiz, subdirectora de Prevención, Asistencia y Trabajo Social en la Dirección Municipal de Trabajo de Taguasco, explicó que los servicios de la Casa del Abuelo incluyen desayuno, almuerzo, comida y dos meriendas, así como actividades de corte cultural y también deportivo, entre las que se contemplan juegos pasivos.

“Durante la etapa más aguda de la pandemia los abuelos solo acudían a la institución a recoger el alimento, que al ser sufragado por Salud Pública no tenía para ellos costo alguno. Pero ya eso cambió y ahora permanecen allí la mayor parte del día, al volver todo a la normalidad deben abonar la cuota establecida, que es, en efecto, de 792 pesos”, adujo.

De acuerdo con la funcionaria, el monto estipulado se corresponde con el hecho de que el mencionado centro resultó certificado tras un proceso de rigor, lo cual presupone una alta calidad de las prestaciones allí.

No obstante, agregó, en sus visitas han podido comprobar algunas deficiencias que persisten, aunque debieron ser suprimidas, relativas al confort de que disfrutaban los ancianos.

Resulta difícil entender que algo se certifique antes de que sean resueltos los problemas que implicarían, presumiblemente, no aprobar dicho proceso de calidad. ¿Entonces el precio de las cuotas podría ser otro?, se pregunta *Escambray*.

La subdirectora de Prevención, Asistencia y Trabajo Social estimó, no obstante, que una vez descontado el abono correspondiente a la institución a la que asiste Ernesto, sí debe alcanzarle su pensión, ascendente a 1 528 pesos, puesto que la mayor parte del mes (de lunes a viernes) los alimentos que consume son los que recibe en la Casa.

Esta reportera acota: las cuentas no son ni tan sencillas ni iguales para todos; dependen de las necesidades de la persona en un período determinado de tiempo. Como bien ilustra el lector, ahora cada quien le pone a lo que expende el precio que entiende conveniente y a ese ritmo, a decir verdad, el costo de la vida se eleva a niveles incluso inalcanzables.

Dirija su correspondencia a:  
Periódico *Escambray*.

Sección “Cartas de los lectores”.  
Adolfo del Castillo No. 10 e/. Tello Sánchez y  
Ave. de los Mártires. Sancti Spíritus  
Correo electrónico:  
correspondencia@escambray.cip.cu

# Beneficiadas con viviendas más de 150 familias numerosas

Insertado en una política gubernamental, el programa beneficia a madres, padres o tutores legales que tengan bajo su guarda y cuidado a tres o más hijos de hasta 17 años



Más de medio centenar de casas se han entregado por la vía estatal con miras a fomentar la natalidad. /Foto: Vicente Brito

Enrique Ojito Linares

Aun cuando no se da respuesta a todas las necesidades habitacionales acumuladas, 149 madres y padres espirituanos, en mucho menor medida, con tres o más hijos de 17 años o menos han sido beneficiados con la construcción, ampliación, rehabilitación o conservación de la vivienda, una de las aristas del Programa de Atención a la Dinámica Demográfica, encaminado a estimular la natalidad y fecundidad, en medio de un escenario caracterizado por la tendencia al incremento del envejecimiento poblacional en Cuba.

La especialista de la Dirección Provincial de la Vivienda (DPV) Esperanza Castro

Quintero manifestó que, desde el 2019 hasta hoy, el Gobierno otorgó 56 inmuebles a familias con esas condiciones.

Al propio tiempo, 56 madres y padres recibieron financiamiento y 37 obtuvieron subsidios para acometer por esfuerzo propio, indistintamente, obras nuevas, ampliaciones, labores de rehabilitación o de conservación, añadió Castro Quintero.

Estas tres modalidades a favor del mejoramiento de la calidad de vida de los núcleos familiares numerosos están contenidas en el acuerdo 9009, suscrito en el 2021 por el Consejo de Ministros, que especifica que pueden ser beneficiados no solo las madres, sino también padres o tutores legales que tengan bajo su guarda y cuidado a tres o más hijos de hasta 17

años, así como las parejas jóvenes con uno o más hijos que presentan dificultades habitacionales.

Además, el máximo órgano ejecutivo y administrativo autorizó a los Consejos de la Administración de los órganos locales del Poder Popular a comprar viviendas de propiedad personal —hasta un monto de 350 000 pesos cubanos— para su asignación a estas familias; vía por la cual no se le ha concedido inmueble a ninguna en la provincia, aunque ya están identificadas determinadas casas en diferentes territorios y se espera por el otorgamiento del presupuesto por parte del Ministerio de Finanzas y Precios, aclaró Esperanza Castro.

En la actualidad, la solución de los problemas habitacionales de alrededor de 81 de estos casos se encuentra encaminada, o sea, en proceso de ejecución, mediante alguna de las referidas modalidades, acotó la especialista de la DPV.

De los 1 184 núcleos familiares con tres o más hijos de 17 años o menos registrados por las Direcciones Municipales de la Salud, 1 008 tienen situaciones complejas con la vivienda, de los cuales se priorizan aquellos con un panorama habitacional más desfavorable, en correspondencia con lo prescrito por el Consejo de Ministros.

Por otro lado, al cierre del 2021 la provincia, la tercera en el índice de envejecimiento poblacional en el país, corroboró su tendencia decreciente en la natalidad, pues registró —por décimo año consecutivo— una disminución en este indicador, al sumar 3 512 nacimientos, es decir, 287 menos en relación con el 2020, a tenor de las estadísticas aportadas a *Escambray* por directivos del Programa de Atención Materno-Infantil.

## Continúa afectado el abasto de agua

Desde hace semanas el servicio a Sancti Spíritus y Cabaiguán se mantiene afectado por la rotura de dos equipos de bombeo

Mary Luz Borrego

Para la próxima semana podría comenzar a mejorar el abasto de agua a las ciudades de Sancti Spíritus y Cabaiguán, afectado desde hace semanas por la rotura de dos equipos en la estación desde donde se bombea el líquido de la presa Tuinucú, situación que ha provocado insuficiencia e inestabilidad en ese vital servicio.

“Ya se está trabajando en la reparación de las dos bombas en talleres de La Habana, pero ha sido difícil porque no se contaba con los recursos y fue necesario hacer varias gestiones nacionalmente. Estos son motores grandes, complejos y se necesita tiempo para arreglarlos y probarlos. El primer equipo podría estar listo para la próxima semana, entonces aquí comenzaríamos el proceso de puesta en marcha y se trabajaría ininterrumpida-

mente para ponerlo de alta en el menor tiempo posible”, aseguró a *Escambray* Fredesman Jiménez, delegado de Recursos Hidráulicos en la provincia.

Si este pronóstico se cumple —agregó el directivo—, se incorporarán 200 litros por segundo más al abasto y así se recuperaría la mitad del déficit actual, pero como esa cantidad aún no es la habitual que se bombea desde Tuinucú se mantendrá el diseño actual de servicio alterno: dos días para la ciudad de Sancti Spíritus y uno para Cabaiguán.

Sin embargo, aclaró, cuando se incorpore esta primera bomba comenzará a mejorar el abasto, pues aumentará la presión de agua en las redes y el tiempo de entrega del líquido a los usuarios. Se espera que el segundo equipo, cuya reparación comenzó después, se incorpore en la segunda semana de febrero, lo cual permitiría regresar a la normalidad

en este servicio al sumar otros 200 litros por segundo.

Las situaciones más críticas se localizan hoy en zonas de Agramonte, Jesús María, el bulevar, Olivos I y II, entre

otros lugares altos y puntos terminales de la red en Sancti Spíritus, las cuales se priorizan para el tiro de agua en pipas, que resulta insuficiente debido al déficit de combustible.



Algunos puntos altos de la ciudad espirituanas reciben actualmente el agua en pipas. /Foto: Vicente Brito